

Tesorería
Zapopan

1406/0884/2023
Dirección de Catastro

**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE**

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 8, fracción VI, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y 14 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del municipio de Zapopan, Jalisco, me permito informar que, la Dirección a mi cargo se encuentra realizando los estudios de valores correspondientes, a fin de elaborar el Proyecto de Tablas de Valores Unitarios del municipio para el ejercicio fiscal 2024, que deberá presentarse en el mes de abril del año en curso, a los integrantes del Consejo Técnico Catastral de Zapopan, para su revisión, análisis y estudio.

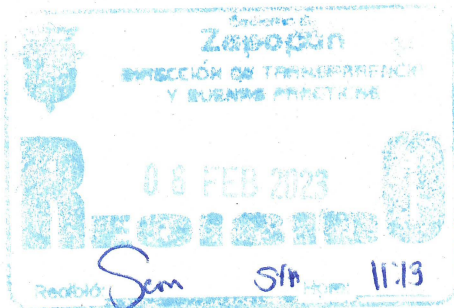
Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 13, fracción IX, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, y 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, me es grato reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**“Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto”
“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del
Estado Libre y Soberano de Jalisco”
Zapopan, Jalisco, a 7 de febrero de 2023.**

**GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO
DIRECTOR DE CATASTRO**



AGRL/APR



Catastro
Centro Integral de Servicios Zapopan
Mezzanine
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx